



2021 - 2027

Diagnóstico para el Programa Presupuestario:



Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

SESESP

Programa Presupuestario: “ZH Seguridad Pública”

Proyecto Presupuestario: Fondo para el Fortalecimiento para la Paz
FORTAPAZ 2024

Unidad Responsable: UR 04 Dirección de Vinculación Seguimiento y
Planeación

30 octubre del 2023



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027



**Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.

II. Glosario de Términos:

- A. **Emblema «FORTAPAZ»:** Al Símbolo distintivo del Fondo para el Fortalecimiento para la Paz;
- B. **FORTAPAZ:** Al Fondo para el Fortalecimiento para la Paz;
- C. **Sitio web oficial:** A la página oficial del Secretariado Ejecutivo con dirección electrónica <https://sesesp.michoacan.gob.mx>;
- D. **Comité Técnico:** Al órgano colegiado del Fondo para el Fortalecimiento para la Paz (FORTAPAZ);
- E. **Secretariado Ejecutivo:** Al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública;
- F. **Consejo Estatal:** Al Consejo Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo;
- G. **Instancias Estatales Beneficiadas:** A las dependencias estatales, organismos de seguridad pública, Cuerpos de Bomberos y demás instancias estatales que puedan ser consideradas y que resulten beneficiarias del FORTAPAZ;
- H. **Estado de fuerza ideal:** Al número de elementos operativos en activo con los que debería contar la policía municipal o las rondas comunitarias de las Comunidades Indígenas, en relación con su población, correspondiente a 1.8 elementos de seguridad pública municipal por cada mil habitantes;
- I. **Ley Estatal:** A la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo;
- J. **Ley General:** A la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública;
- K. **Ley de Planeación:** A la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo;



2021 - 2027

III. Introducción y Antecedentes.

El artículo 21 párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas en los términos de la ley, en las respectivas competencias que la propia Constitución prevé, y que el Ministerio Público y las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno deberán coordinarse entre sí para cumplir los objetivos de la seguridad pública y conformar el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El artículo 2 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública establece que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del sentenciado.

La Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo, señala en su artículo 6 que las autoridades competentes del Estado y de los Municipios establecerán mecanismos eficaces de coordinación para el debido cumplimiento de sus atribuciones para la realización de sus objetivos y fines de la seguridad pública.

La Ley de Hacienda del Estado de Michoacán de Ocampo, prevé en su artículo 51 que la recaudación que se obtenga del impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón se destinará a fomentar el desarrollo económico del Estado, a generar condiciones para la creación de más empleos y **acciones en materia de seguridad pública de acuerdo con el Titular del Poder Ejecutivo del Estado**, con las organizaciones productivas del Estado y a ser utilizada en su caso, como fuente de pago y/o garantía de deuda pública del Estado y/o de los Fideicomisos establecidos en el artículo 21 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, previa autorización del congreso del Estado.

El Ejecutivo del Estado al presentar la Cuenta Pública de la Hacienda Estatal, informará al Congreso del Estado respecto del monto obtenido por la recaudación de este impuesto, así como de su aplicación.

El Decreto que contiene el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para el Ejercicio Fiscal 2022, señala en su artículo Cuarto Transitorio que **un tercio de la recaudación total del impuesto sobre erogaciones por remuneración al trabajo personal prestado bajo la dirección y dependencia de un patrón, se destinará a la creación de un Fondo Estatal para el fortalecimiento de acciones en materia de seguridad pública, denominado Fondo para el fortalecimiento para la Paz (FORTAPAZ).**



**Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

Con fecha 20 de enero de 2022, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, en la séptima sección del tomo CLXXIX, núm. 51, el Decreto que crea el Fondo para el Fortalecimiento para la Paz (FORTAPAZ) y sus Reglas de Operación.

Con fecha 26 de abril de 2022, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, el Decreto por el que se reforma el similar que crea el Fondo para el Fortalecimiento para la Paz (FORTAPAZ) y sus Reglas de Operación, con el objeto de apoyar a los Beneficiarios en materia de seguridad pública, de una manera más eficiente.

En armonía con el Modelo Óptimo de la Función Policial, aprobado en la XLII Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017, de carácter obligatorio para todas las entidades federativas, el cual establece la capacidad operativa con que deben contar las corporaciones policiales en términos del número de elementos operativos mínimos para atender la función de seguridad pública, se determinó el estado de fuerza óptimo de las corporaciones es de 1.8 policías por cada 1,000 habitantes; permitiendo identificar sus principales áreas de oportunidad, definir metas claras y establecer acciones concretas para fortalecer sus capacidades de prevención y combate a la delincuencia, reducir los factores de riesgo de la violencia y dignificar la labor policial.

En materia de prevención social del delito es de carácter integral, previendo las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, encaminando los recursos a las acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad y a la protección de las víctimas.

La discriminación y la violencia contra las mujeres es uno de los problemas que más aquejan a nuestra sociedad, porque atenta directamente contra los derechos de las mujeres al libre desarrollo de la personalidad, la dignidad, la libertad e incluso la vida, por lo que uno de los rubros que serán atendidos es la prevención y atención de la violencia contra las mujeres con perspectiva de género.



**Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.

III.1. Determinación y Justificación de los Objetivos de la intervención.

Se crea el Fondo para el Fortalecimiento para la Paz (FORTAPAZ) con el objeto de incrementar el Estado de Fuerza de los Municipios y Comunidades Indígenas con autogobierno que ejerzan su presupuesto directo, a fin de aumentar el número de elementos operativos en activo con los que deben contar los cuerpos policiales; así como, dotar mediante donativo en especie y líquido, a los Municipios y Comunidades Indígenas con autogobierno que ejerzan su presupuesto directo, para la profesionalización y equipamiento de los elementos de seguridad pública, fortalecimiento tecnológico de equipo e infraestructura de los Municipios, Comunidades



2021 - 2027

Indígenas, Instancias Estatales, Cuerpos de Bomberos, prevención social de la violencia, las adicciones y la delincuencia.

La presente administración tiene como objeto garantizar la seguridad a las y los michoacanos, salvaguardar la integridad física y el patrimonio, preservando la gobernabilidad en un marco de respeto a los derechos como es el libre tránsito, constituyendo ésta una de sus principales tareas y un derecho fundamental de los ciudadanos, por lo que se trabaja de manera coordinada sabedores de los efectos nocivos en la economía del estado y en los michoacanos en su vida diaria.

Mediante la participación activa con la ciudadanía, el diálogo franco y abierto bajo un marco de respeto, han contribuido a fortalecer el estado de derecho, para garantizar la certeza jurídica, fortalecer la paz, la prevención y contención de las actividades ilícitas.

Por lo anterior, consolidar estrategias que atiendan el fortalecimiento de la seguridad y la justicia, la participación ciudadana en materia de prevención del delito, espacios públicos de sana convivencia, la efectividad del sistema de seguridad pública y la procuración de justicia, además de fortalecer la atención integral a víctimas y ofendidos por un crimen, así como la ayuda a la búsqueda de personas desaparecidas; aseguran la libertad, dignidad y seguridad de los michoacanos y el turismo. Por ello, FORTAPAZ continuará afianzándose en beneficio de los municipios para labores de capacitación, equipamiento y prevención del delito.



**Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

IV. Identificación y Descripción del Problema (Árbol de problemas).

IV.1. Análisis e Identificación del Problema Vinculado a la Planeación Estatal.

Componentes: Bienes y Servicios identificados y agrupados	Población Beneficiaria / Área de Enfoque que recibe los bienes y servicios	Problema que se resuelve o evita con la entrega/recepción de cada componente
Acciones De Política Pública Para La Prevención Del Delito Atendidas	Instancias de Seguridad Pública Gobierno Estatal y Municipal	Adecuada Operación de las Instancias de Seguridad Pública
Difusión De Campañas Para La Prevención Del Delito Con Participación Ciudadana		Ciudadanía mejor Informada en materia de Seguridad y Prevención
Bases De Datos Registradas Para El Personal De Seguridad		Combate a la Delincuencia con Tecnología
Presupuesto Anual Destinado Para Los Fondos De Ayuda Federal en Obras de Infraestructura de Seguridad Pública Recibidos		Dignificación de Instalaciones de Seguridad Pública
Planeación de Metas De Capacitación Y Profesionalización Para Personal Policial		Contar con Elementos Policiacos mejor Preparados
Vinculación Con Los Municipios Para Garantizar Las Tareas Operativas De Seguridad Pública Municipal		Trabajo conjunto con Diferentes Instancias de Gobierno
Recursos Financieros Autorizados Para El Secretariado Ejecutivo		Mejor Planeación y Ejecución del Presupuesto



Ineficiente Coordinación y Participación Interinstitucional Entre los Integrantes del Sistema Estatal y Municipal de Seguridad Pública en la preservación del orden público y la paz social para los habitantes del Estado de Michoacán

Vinculación PLADIEM:

- **Eje:** 1. Armonía, paz y reconciliación; 1.3. Construir la paz y la seguridad pública con respeto a los derechos humanos.
- **Estrategia:** 1.3.3. Inteligencia en el combate a la inseguridad y coordinación entre instancias y órdenes de gobierno en materia de seguridad.
- **Líneas de Acción:** 1.3.3.8. Consolidar el Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

GOBIERNO DE MICHOACÁN

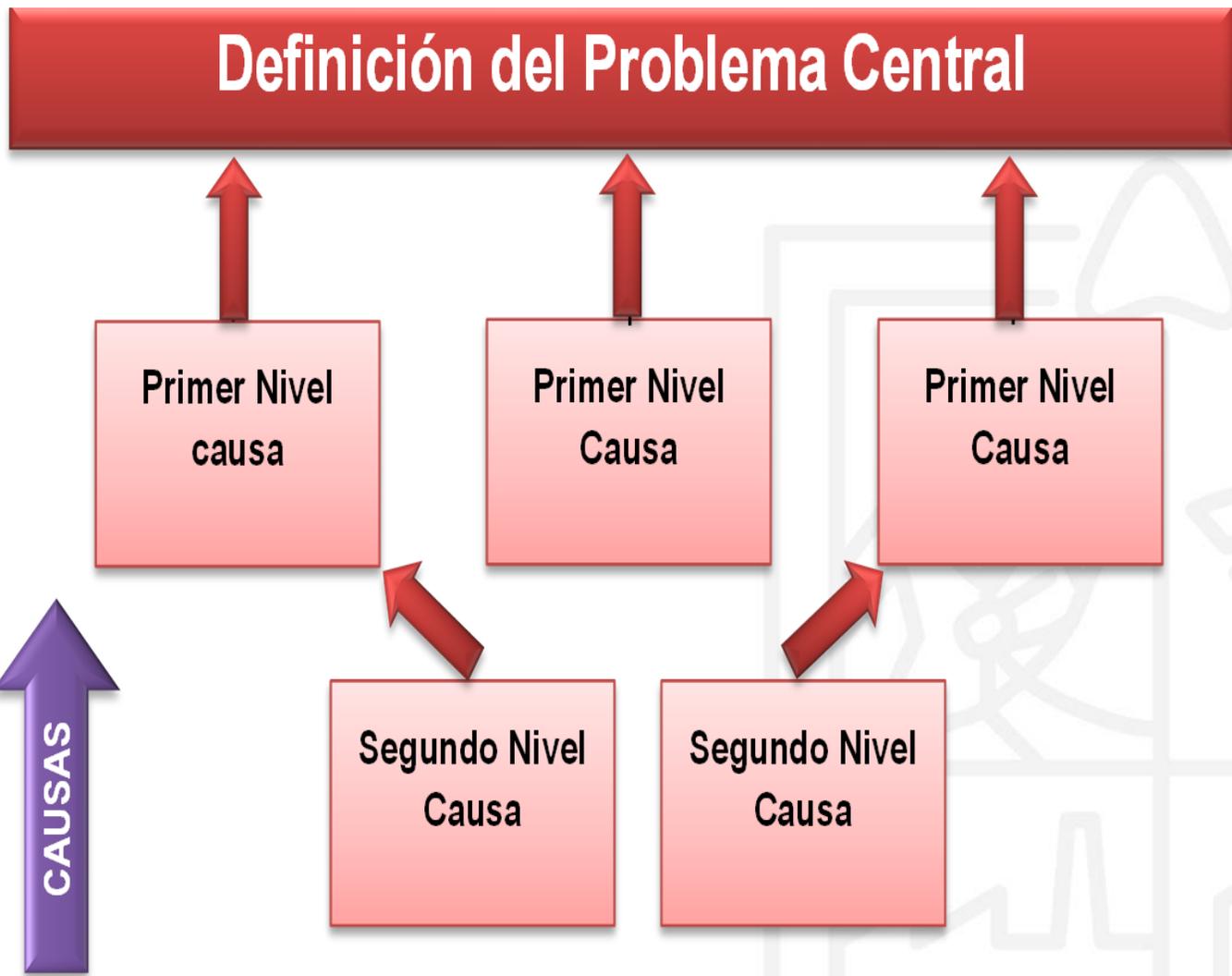


Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

IV.2. Esquema Relación Causas.



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública

GOBIERNO DE MICHOACÁN

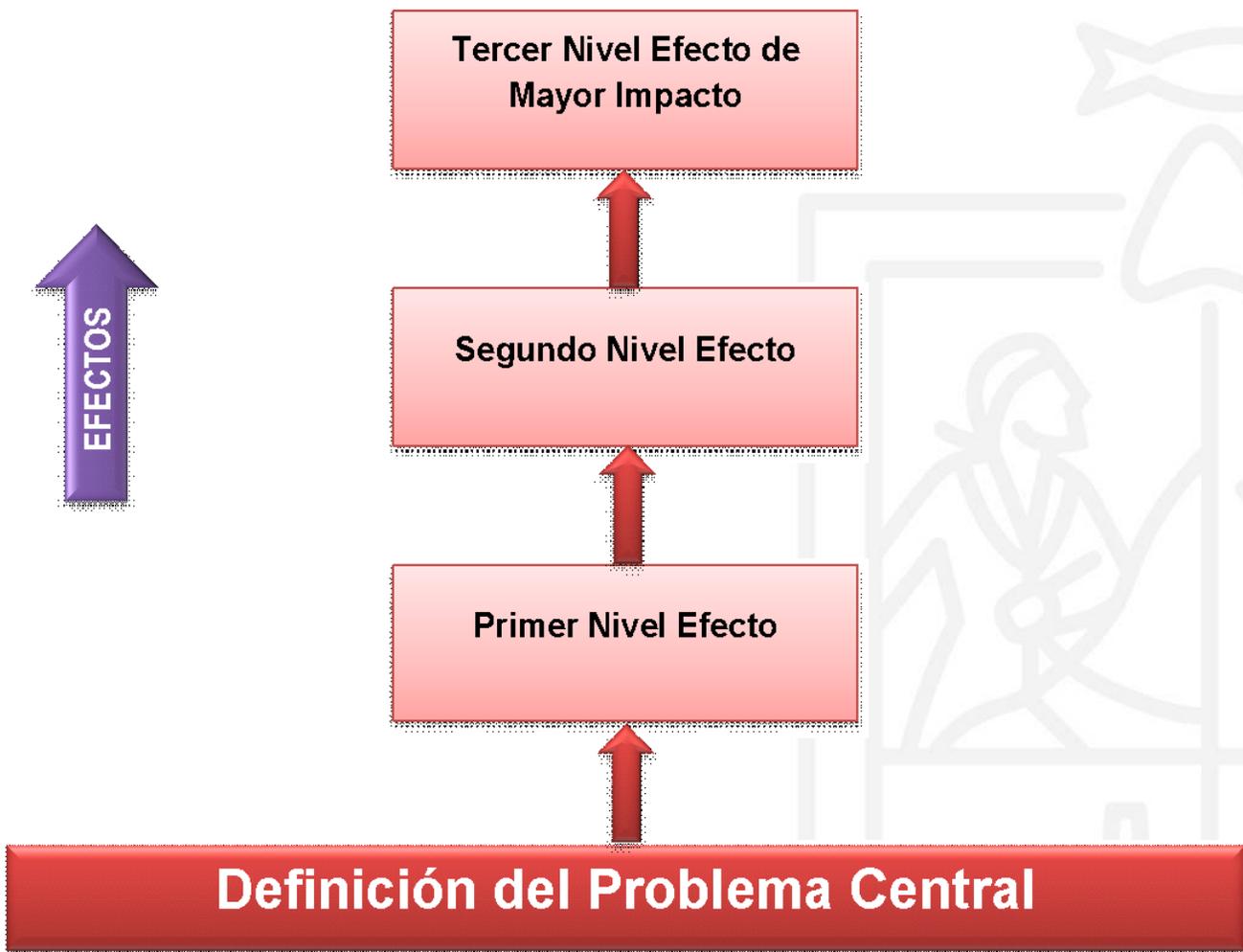


Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

IV.3. Esquema Relación Efectos.




**Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

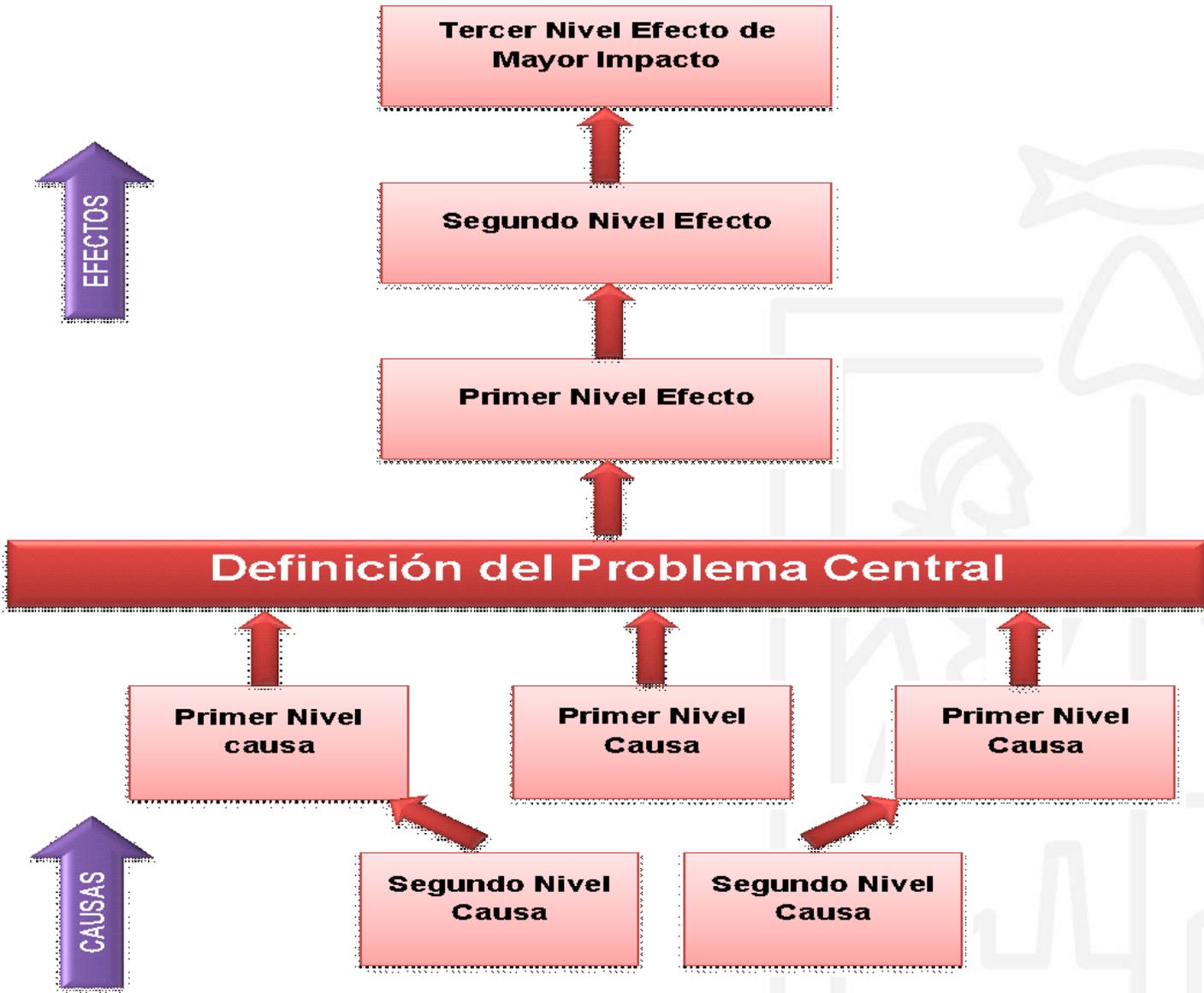


Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

V.4. Relación Causa – Efecto y Dirección de las Flechas



**Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública**
GOBIERNO DE MICHOACÁN



Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

IV.4. Árbol de Problemas Programa Presupuestario.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA - ÁRBOL DE PROBLEMAS, PROGRAMA PRESUPUESTARIO ZH "SEGURIDAD PÚBLICA"

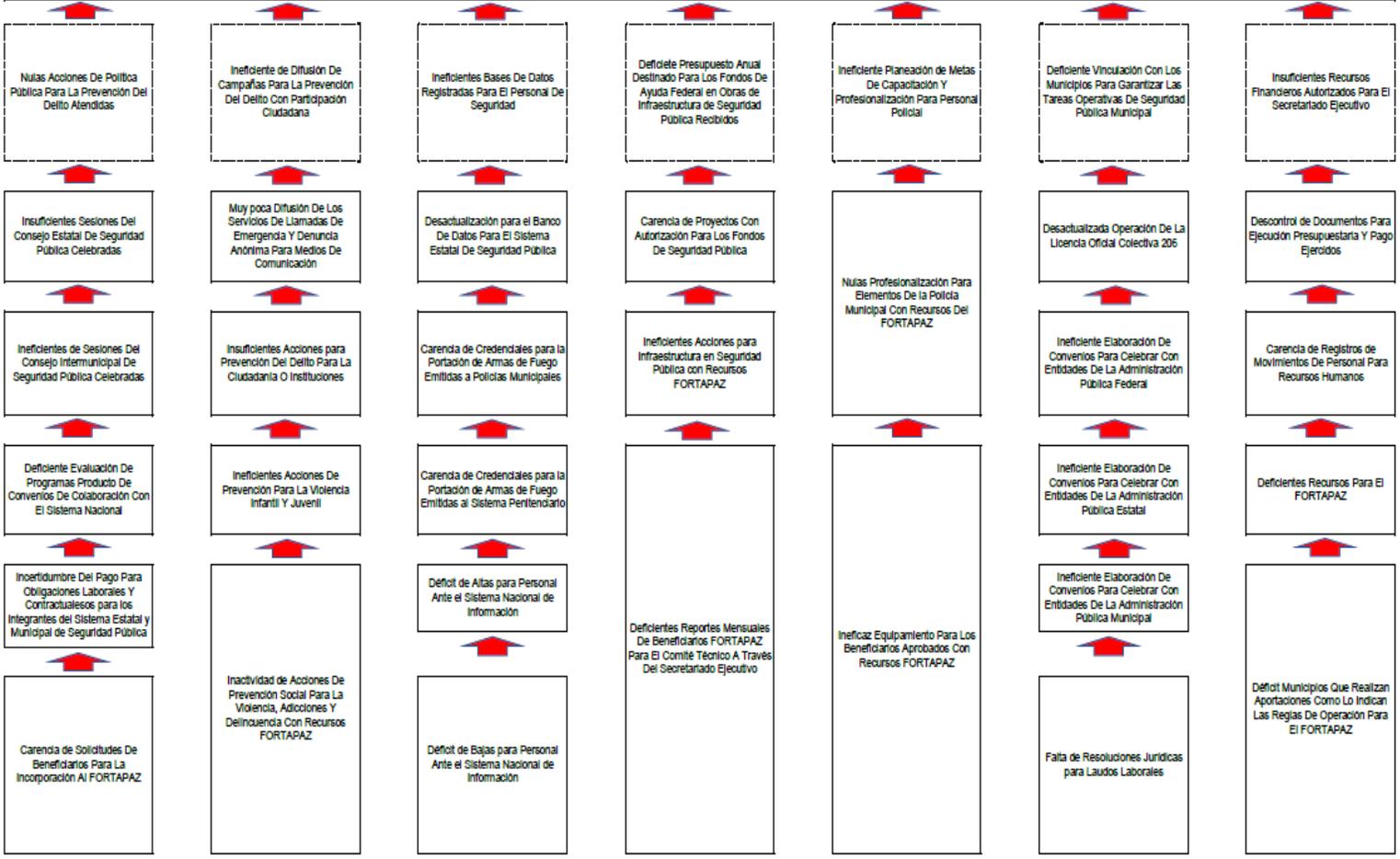


Débil Estado de Derecho en el Sistema de Justicia y de Seguridad para Lograr Respeto y Confianza en las Instituciones

Incumplimiento en los Programas con Prioridad Nacional de Seguridad Pública se Cumplen, Las Áreas de Seguridad no Ejecutan Los Objetivos Y Líneas de Acción Del Programa

Inadecuada Estrategia Transversal Entre los Tres Niveles de Gobierno no Cumple los Fines de Seguridad Pública.

Ineficiente Coordinación y Participación Interinstitucional Entre los Integrantes del Sistema Estatal y Municipal de Seguridad Pública en la preservación del orden público y la paz social para los habitantes del Estado de Michoacán



Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Teodoro Gamero # 165, Sentimientos de la Nación, C.P. 58178, Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

V. Análisis del problema.

El Gobierno Estatal entiende que recuperar la seguridad en el Estado, es un trabajo que trasciende la competencia de las policías y de la Justicia Cívica, ya que se requiere de una procuración de justicia capaz de litigar las imputaciones exitosamente en los tribunales, de una defensoría que proteja al inocente, de tribunales que permitan conocer la verdad de los hechos a través del principio de contradicción procesal protegiendo al inocente, sancionando al culpable y de un sistema de ejecución de sanciones que promueva el justo cumplimiento de la sanción y la reinserción de los sentenciados.

Sin embargo, también es consciente considerando los datos de incidencia delictiva que la inseguridad proviene en su mayor parte de faltas administrativas y delitos que pueden atender y resolver las policías locales y la Justicia Cívica, **por lo que el fortalecimiento organizacional y funcional de estas instituciones tendrá un impacto determinante en la recuperación de la seguridad en el Estado.**

V.1. Definición del Problema.

Los Efectos son problemas de orden superior, es decir, problemas considerados como “MACRO” que sólo se consigue resolver con la suma de esfuerzos contenidos en más de un Programa Presupuestario y que, una vez resueltos, se convierten en el “IMPACTO” que se alcanza.

Este tipo de problemas generalmente se localizan en los diagnósticos situacionales que forman parte del Plan de Desarrollo correspondiente.

El análisis sobre los efectos es de suma importancia debido a que, una vez identificado el Problema Central, éste debe estar alineado hacia la problemática expresa en los diagnósticos situacionales de los que se derivan los OBJETIVOS DE DESARROLLO o “IMPACTO”, explícitos y los Ejes de Desarrollo de un Plan Estratégico:

- **Ineficiente Coordinación y Participación Interinstitucional Entre los Integrantes del Sistema Estatal y Municipal de Seguridad Pública en la preservación del orden público y la paz social para los habitantes del Estado de Michoacán**



GOBIERNO DE MICHOACÁN



Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

V.2. Descripción del Problema.

México es un país enmarcado por la violencia, la inseguridad, la impunidad, el empoderamiento de las organizaciones criminales vinculadas al tráfico de drogas, la economía ilegal, la violación a los derechos humanos y la corrupción.

Lo anterior ha provocado una crisis profunda que impacta gravemente las condiciones de bienestar de la población, el deterioro del tejido social y las expectativas de desarrollo, lo que exige un cambio de paradigma de seguridad en el Estado.

De acuerdo con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la violencia que se ha presentado en el país en los últimos años, se encuentra localizada en diversas zonas, donde existen múltiples factores de riesgo que se encuentran asociados al origen de la misma, por lo que el diseño de estrategias de seguridad pública debe ser acorde con las condiciones de cada región, lo que permitirá focalizar acciones de prevención y combate a los delitos de manera conjunta con la sociedad para recuperar la paz y la tranquilidad en el territorio nacional.

Ante este escenario, el Gobierno de México creó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana con una visión integral, que se articula a través de un mando único civil, con funciones de seguridad pública y nacional para evitar duplicidad de funciones, esfuerzos aislados y falta de coordinación.

La sociedad exige transformar las condiciones actuales de criminalidad e impunidad y en ese sentido la Estrategia Nacional de Seguridad Pública del Gobierno de la República, establece como indispensables: la alineación de acciones de seguridad pública en el ámbito nacional, **la mejora en la coordinación entre las instituciones responsables en cada entidad federativa y municipio, la dignificación y mejora en el desempeño de los cuerpos de seguridad.**



**Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

VI. Evolución del estado actual del Problema.

Los gobiernos de las entidades federativas y en particular los municipios no logran cumplir lo mandado en el artículo 115, fracción III, inciso h de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos cuando no son capaces de garantizar la seguridad de los miembros de la comunidad al prevalecer las condiciones de inseguridad y violencia. Se manifiesta la debilidad de sus capacidades institucionales cuando no se conducen de conformidad con los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos como lo mandata el artículo 21, así como el artículo 116, fracción IX de la Carta Magna.

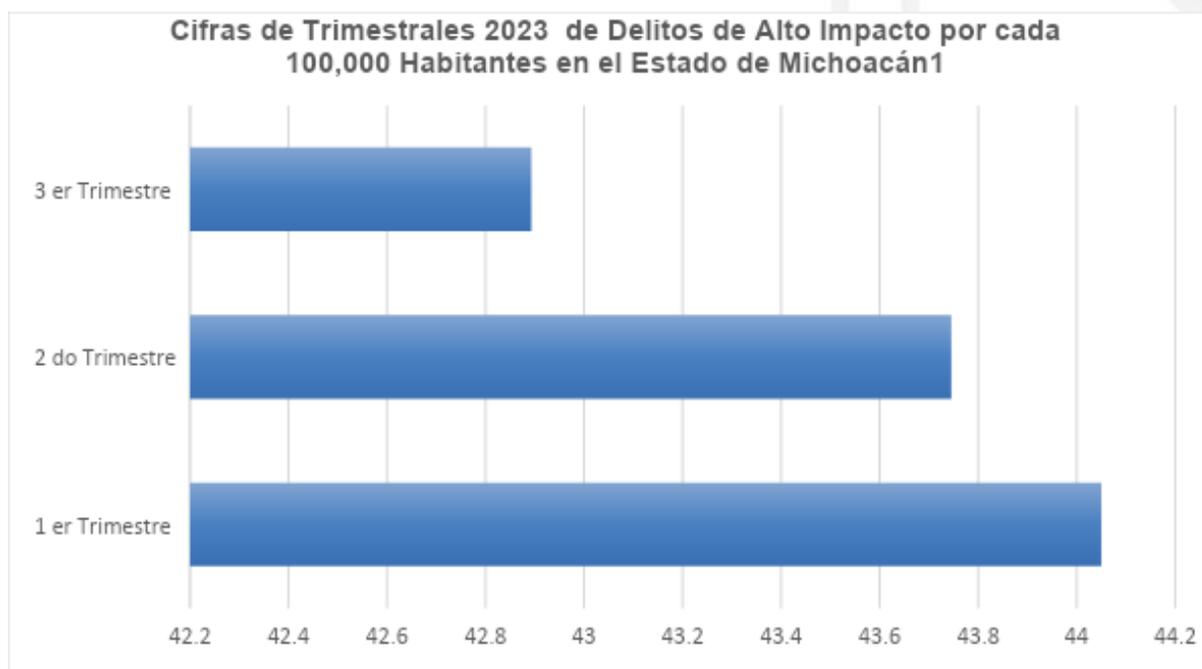
Otra expresión de debilidad institucional es la incapacidad de administrar y aprovechar de mejor manera los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, las entidades federativas, los municipios. La debilidad de las capacidades institucionales se manifiesta también en sus limitaciones para formular, implementar, evaluar y obtener resultados dispuestos en las políticas públicas orientadas a restablecer la seguridad y en las fallas en su desempeño.


**Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.



1. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
<https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva?state=published>



2021 - 2027

La Declaración Universal de Derechos Humanos, en la cual precisa en su artículo 3: **"Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona"**, lo que constituye un precepto fundamental en la formulación de los objetivos, estrategias y acciones que conforman los programas de la planeación Estatal del desarrollo.

El artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **reconoce los derechos humanos de todas las personas, es decir, de niñas, niños y adolescentes, personas jóvenes, adultas y adultos mayores, mujeres y hombres, personas con discapacidad, colectivo LGBTI+, y con perspectiva intercultural conforme a las necesidades y especificidades propias de los pueblos indígenas y afromexicanos, para fomentar una atención integral y diferenciada.**



**Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.





2021 - 2027

VI. Análisis de los involucrados.

La magnitud del problema requiere de un programa integral de seguridad pública, que permita la coordinación y colaboración de los distintos niveles de gobierno y de los diversos actores sociales, para promover un cambio en las estrategias y tácticas empleadas. Esto permitirá establecer una lucha directa contra la delincuencia y paralelamente un esquema preventivo del delito que a mediano y largo plazo se refleje en la disminución de los índices de criminalidad.

El crecimiento de la delincuencia en México, se empieza a manifestar de manera acelerada a partir de la década de los 80's y se acentúa en los últimos cinco años, esta situación ha puesto en duda la eficacia de las corporaciones policiales y generado la pérdida de confianza ciudadana en su policía.

Se debe reconocer que la acción delictiva altera el orden público y su origen múltiple responde a patrones de conducta social variables: la concentración poblacional, los problemas económicos y sus secuelas de desempleo, carestía de la vida y falta de oportunidades para la mayoría de los sectores que conforman la sociedad y los rezagos educativos, entre otros.

No obstante, los esfuerzos en materia de seguridad pública y los avances mostrados, los resultados distan de ser satisfactorios. La problemática se ha venido incrementado en algunos rubros y enfrenta rezagos acumulados, la solución precisa medidas integrales y de fondo para revertir las tendencias.

Con el fin de combatir el incremento de la delincuencia en la Entidad se han implementado programas de seguridad pública; sin embargo, esto no ha sido suficiente, ya que no se ha logrado proteger a la ciudadanía ni garantizar la seguridad pública de la forma que se pretende.

Las razones de dicha problemática, son principalmente las siguientes: deficiencia en el ejercicio de la función de procuración de justicia, complejidad y lentitud en los procedimientos penales, un deplorable estado de las prisiones, abuso del recurso de la prisión preventiva y falta de uniformidad de criterios y de coordinación entre los diversos sectores que conforman el sistema de justicia penal y de seguridad pública, aunado a una falta de planificación y desarrollo de una política criminal integral.



**Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027



**Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.

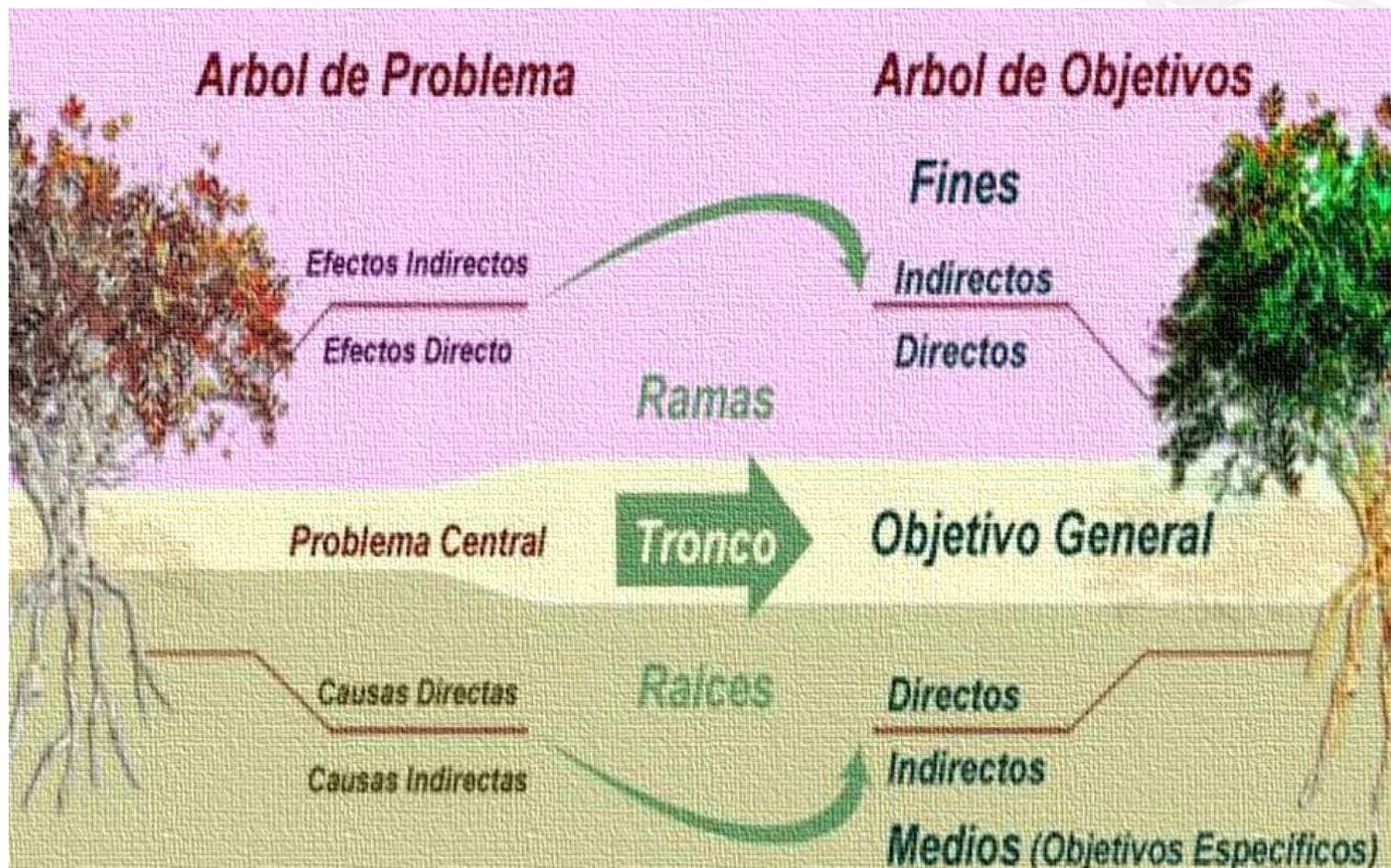
Involucrados	Posición ante la Intervención (Apoyo u Oposición)	Influencia ante la Intervención (Baja, Media o Alta)	Grado de Involucramiento (Bajo, Medio o Alto)
1. PREVENCIÓN DEL DELITO (Generar un clima de confianza, brindando a la sociedad un servicio expedito y profesional en la prevención de hechos delictivos)	Apoyo	Media	Bajo
2. MARCO LEGAL (Combatir la delincuencia organizada).	Oposición	Alta	Bajo
3. PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL (Involucrar a la sociedad en las tareas de seguridad pública, a través de comités vecinales por colonia).	Oposición	Media	Medio
4. MODERNIZACIÓN (Fortalecer la profesionalización y el sistema de carrera policial. Establecer una coordinación efectiva entre las instancias federales, estatales y municipales).	Apoyo	Alta	Medio
5. COMBATE A LA CORRUPCIÓN (Combatir la corrupción en las corporaciones de seguridad pública en todos los niveles. Contar con sistemas administrativos que permitan la agilización y desburocratización del trabajo policial).	Oposición	Alta	Bajo
6. DERECHOS HUMANOS (Preservar el respeto a los derechos humanos y las garantías individuales).	Oposición	Media	Bajo



2021 - 2027

VIII. Definición de los Objetivos (Árbol de Objetivos).

El propósito de analizar objetivos es identificar **las soluciones a los problemas**, las cuales se expresan como manifestaciones positivas de cada uno de los planteamientos expresados en forma de problema; Esto da lugar a la conversión del árbol de problemas en un árbol de solución denominado: “**Árbol de objetivos**”.



Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública

GOBIERNO DE MICHOACÁN

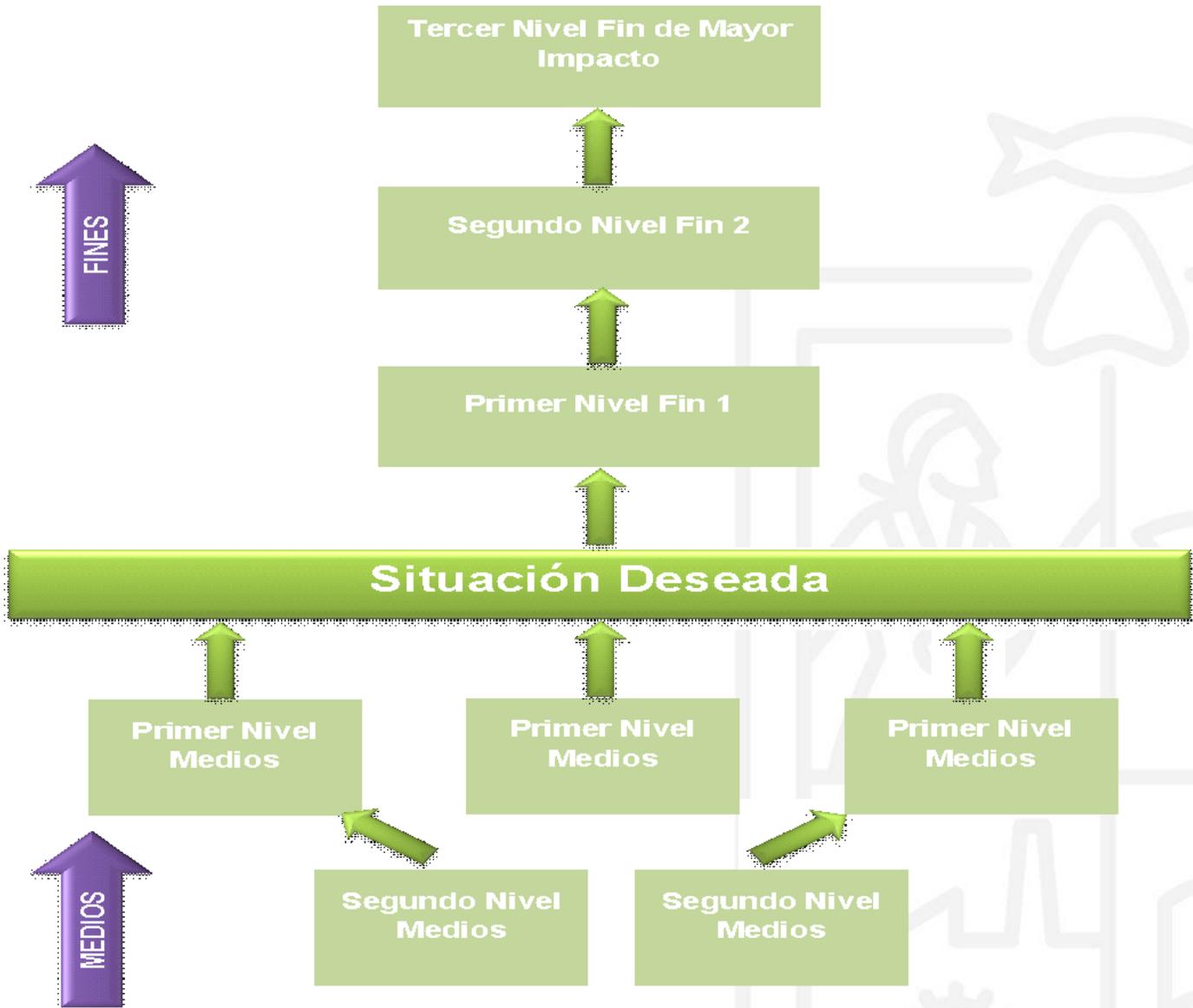


Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

VIII.1. Relación Medios – Fines y Dirección de las Flechas.



Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
GOBIERNO DE MICHOACÁN



Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.



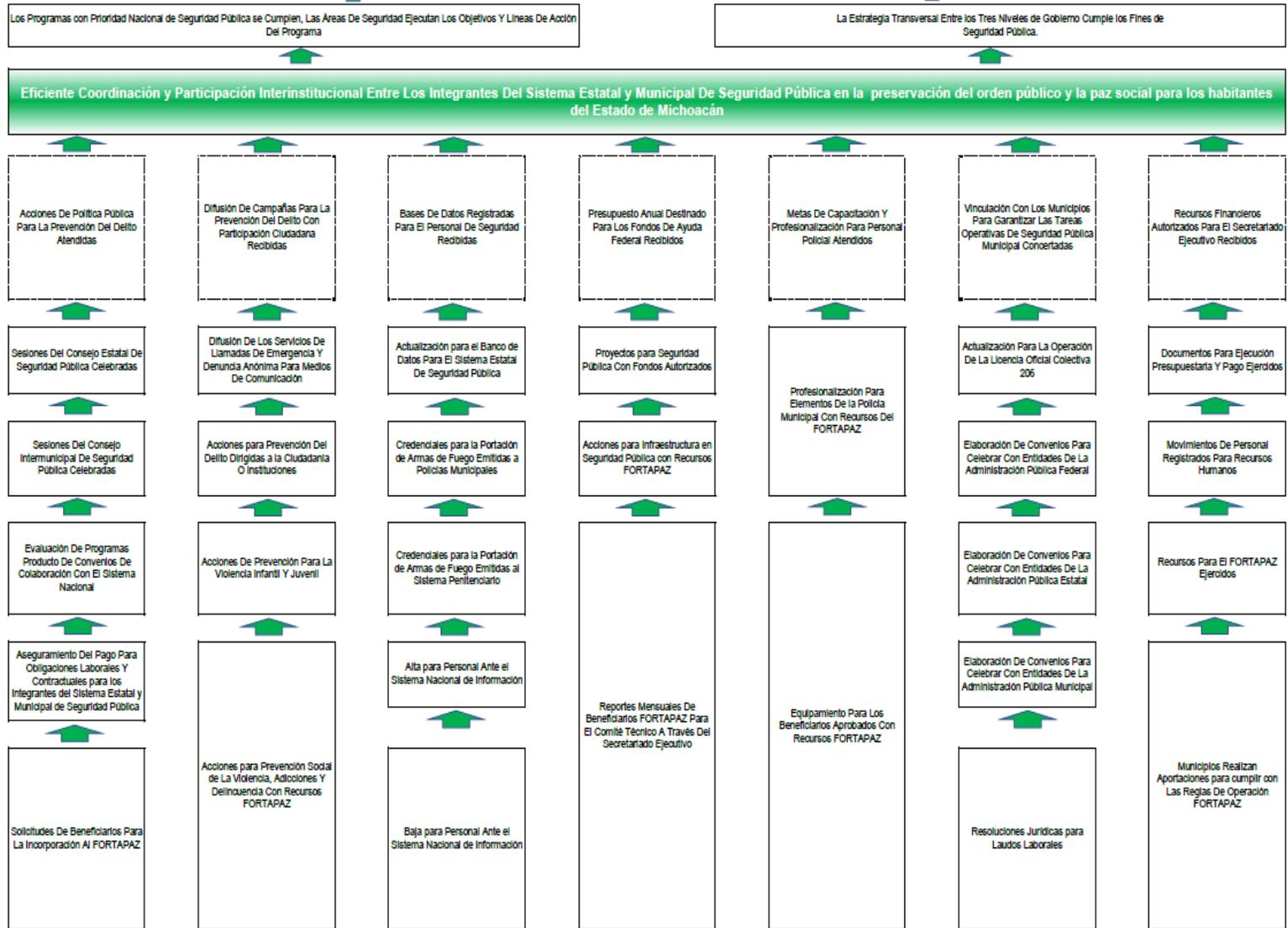
2021 - 2027

VIII.2. Árbol de Objetivos Programa Presupuestario.

DEFINICIÓN DEL OBJETIVO - ÁRBOL DE OBJETIVOS, PROGRAMA PRESUPUESTARIO ZH "SEGURIDAD PÚBLICA"



Contribuir A Fortalecer El Estado De Derecho En El Sistema De Justicia Del Estado De Michoacán Mediante La Coordinación Eficiente Entre Los Integrantes Del Sistema Estatal De Seguridad Pública



Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
GOBIERNO DE MICHOACÁN



Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

IX. Análisis de Alternativas.

Eficiente Coordinación y Participación Interinstitucional Entre Los Integrantes Del Sistema Estatal y Municipal De Seguridad Pública

Acciones De Política Pública Para La Prevención Del Delito Atendidas	Difusión De Campañas Para La Prevención Del Delito Con Participación Ciudadana Recibidas	Bases De Datos Registradas Para El Personal De Seguridad Recibidas	Presupuesto Anual Destinado Para Los Fondos De Ayuda Federal Recibidos	Metas De Capacitación Y Profesionalización Para Personal Policial Atendidos	Vinculación Con Los Municipios Para Garantizar Las Tareas Operativas De Seguridad Pública Municipal Concertadas	Recursos Financieros Autorizados Para El Secretariado Ejecutivo Recibidos
<p>La Política de Seguridad y Procuración de Justicia tiene como objetivos reducir la violencia; combatir los homicidios, el secuestro y la extorsión; y el restablecimiento de la paz en el Estado.</p>	<p>Como parte de la estrategia integral para prevenir y atender la violencia familiar y de género se considera un componente de atención, apoyo y canalización donde el Primer respondiente juega un papel primordial para evaluar, determinar y gestionar la pronta y adecuada atención en correspondencia al nivel de riesgo, para ello es de relevancia que su actuación sea conforme a un plan de respuesta.</p>	<p>Integrar, suministrar, y administrar la información de los registros y bases de datos del Sistema Estatal de Información de Seguridad Pública, el cual integra todas las tecnologías de la información para que a través de rigurosos controles de acceso, poner a disposición de las instituciones de seguridad pública información oportuna, veraz, confiable y completa que permita un mejor ejercicio de las funciones de seguridad pública y eficaz combate al crimen.</p>	<p>Fortalecer la capacidad de respuesta de los gobiernos locales y municipales, en el ejercicio de los recursos que les permita elevar la eficiencia y eficacia en la atención de las demandas de seguridad pública, que les plantea su población, así como el fortalecer los presupuestos de las entidades federativas y a las regiones que conforman, dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).</p>	<p>Contribuir de manera significativa y trascendental a la profesionalización de recursos humanos calificados para el ejercicio de las funciones de Investigación, Prevención y Reacción así como Vigilancia, con apego a los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.</p>	<p>Fortalecer la operación de las instituciones de seguridad pública en las regiones del territorio Estatal.</p>	<p>Los recursos de este Fondo estarán destinados a atender las prioridades nacionales determinadas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, las Conferencias Nacionales de Procuración de Justicia, de Secretarios de Seguridad Pública, del Sistema Penitenciario, y de Seguridad Pública Municipal</p>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.

Estrategias viables para cambiar la situación problemática, es decir, se identificarán las principales alternativas para solucionar el problema o necesidad de política pública. Contribuyen a la gestión y la calidad de los programas en la medida en que sus responsables puedan estructurar y formular mejor sus ideas e inquietudes para traducirlas en un esquema claro y preciso de realización.



2021 - 2027

X. Cobertura del Programa.

El presente programa se apega al artículo 21, párrafo noveno, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual refiere que la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la federación, las entidades federativas y los municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social.

X.1. Identificación, Cuantificación y Caracterización de la Población

Tipo	Definición	Descripción	Cuantificación	Fuente
Población Total (De referencia)	113 Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo.	Población en General	4,748,846 habitantes	https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mich/#:~:text=Poblaci%C3%B3n%3A%204%2C748%2C846%20habitan%20el%203.8%20%25%20del%20total%20del%20pa%C3%ADs.
Población Potencial (Universo Afectada)	113 Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo.	Población en General	4,748,846 habitantes	https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mich/#:~:text=Poblaci%C3%B3n%3A%204%2C748%2C846%20habitan%20el%203.8%20%25%20del%20total%20del%20pa%C3%ADs.
Población objetivo	113 Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo.	Población en General	4,748,846 habitantes	https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mich/#:~:text=Poblaci%C3%B3n%3A%204%2C748%2C846%20habitan%20el%203.8%20%25%20del%20total%20del%20pa%C3%ADs.
Beneficiarios directos (Población atendida)	113 Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo.	Población en General	4,748,846 habitantes	https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mich/#:~:text=Poblaci%C3%B3n%3A%204%2C748%2C846%20habitan%20el%203.8%20%25%20del%20total%20del%20pa%C3%ADs.



Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

X.2. Estrategia de Cobertura.

Tiene por objeto establecer la integración, organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo, la coordinación del Estado y sus Municipios, y de ambos con la Federación, así como el marco jurídico del Servicio Profesional de Carrera en las Instituciones de Seguridad Pública de conformidad a la distribución de competencias establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Que la actuación de las Instituciones de Seguridad Pública debe regirse por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las demandas de la sociedad, es que se garantice el cumplimiento al derecho humano de la seguridad pública, a fin de que el pueblo michoacano viva en un ambiente de paz y tranquilidad, que les permita realizar sus actividades diarias confiando en que su vida, integridad física, patrimonio y demás derechos, se encuentran a salvo.

A fin de cumplir con el derecho humano de la seguridad pública, la cual es interés social y de orden público, se ha impulsado la instrumentación de los medios necesarios para tal fin, ya que la sociedad ha sido objeto de una ola de violencia e inseguridad, lo que conlleva la necesidad de llevar a cabo actividades, programas y políticas tendientes a brindar de manera adecuada dicho servicio público, entre ellos el exigir a los integrantes de los cuerpos policiales el cumplimiento de los requisitos de permanencia para contar con elementos profesionales, competentes, eficientes y eficaces. Que el Estado debe consolidar la seguridad pública como una política de Estado, que convoque a autoridades y sociedad y los vincule en un frente común contra la violencia y la criminalidad. Esa causa debe estar por encima de diferencias políticas, ideológicas o sociales, porque una verdadera solución requiere la suma de todos los esfuerzos.

Se busca armonizar los estándares de identidad, operación y funcionalidad, con los establecidos en el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, para el fortalecimiento de las capacidades de las unidades operativas de la Secretaría de Seguridad Pública, así como la articulación efectiva entre dichos cuerpos con autoridades de los distintos órdenes de gobierno, para prevenir y fortalecer la investigación de los delitos, disminuir la incidencia delictiva, e incrementar la confianza del pueblo michoacano en las instituciones de seguridad pública.



GOBIERNO DE MICHOACÁN

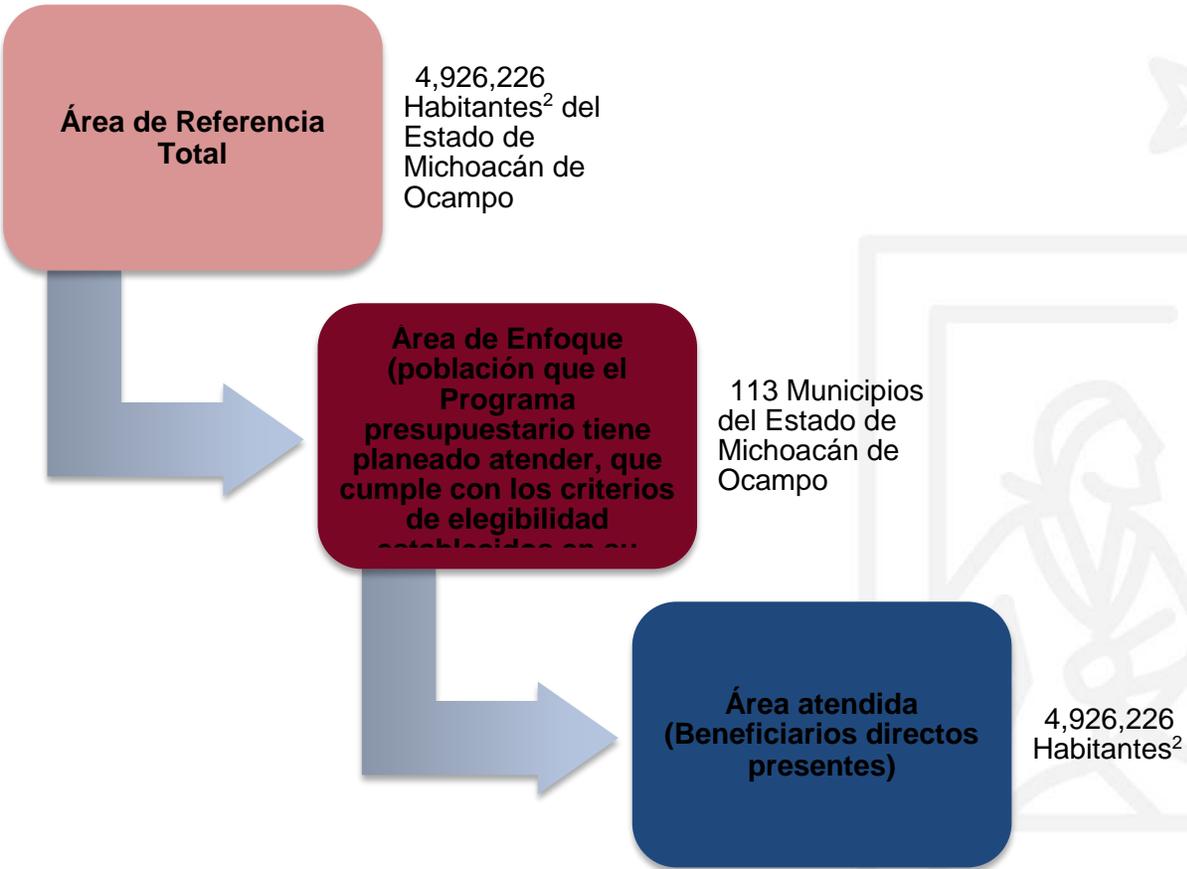


Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

X.3. Identificación, Cuantificación de las Áreas de Influencia o Áreas de Enfoque.



Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
GOBIERNO DE MICHOACÁN



Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.

2. Fuente: Consejo Nacional de Población
<https://www.gob.mx/conapo/documentos/bases-de-datos-de-la-conciliacion-demografica-1950-a-2019-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-2020-a-2070?idiom=es>



2021 - 2027

X.4. Padrón de Beneficiarios.



**Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.

No Aplica





2021 - 2027



Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.

XI. Estructura Analítica del Programa.

Nombre del Programa presupuestario: ZH Seguridad Pública		Relación que se debe cuidar en la construcción de la MIR	Vínculo PLADIEM
Problemática (árbol de problemas)	Solución (árbol de objetivos)		
Débil Estado de Derecho en el Sistema de Justicia y de Seguridad para Lograr Respeto y Confianza en las Instituciones	Contribuir A Fortalecer El Estado De Derecho En El Sistema De Justicia Del Estado De Michoacán Mediante La Coordinación Eficiente Entre Los Integrantes Del Sistema Estatal De Seguridad Pública	 Fin (Resumen Narrativo y el indicador)	1. Armonía, paz y reconciliación; 1.3. Construir la paz y la seguridad pública con respeto a los derechos humanos.
Incumplimiento en los Programas con Prioridad Nacional de Seguridad Pública se Cumplen, Las Áreas De Seguridad no Ejecutan Los Objetivos Y Líneas De Acción Del Programa	Los Programas con Prioridad Nacional de Seguridad Pública se Cumplen, Las Áreas De Seguridad Ejecutan Los Objetivos Y Líneas De Acción Del Programa		1. Armonía, paz y reconciliación; 1.3. Construir la paz y la seguridad pública con respeto a los derechos humanos.
Inadecuada Estrategia Transversal Entre los Tres Niveles de Gobierno no Cumple los Fines de Seguridad Pública.	La Estrategia Transversal Entre los Tres Niveles de Gobierno Cumple los Fines de Seguridad Pública.		1. Armonía, paz y reconciliación; 1.3. Construir la paz y la seguridad pública con respeto a los derechos humanos.
Problema	Objetivo		Estrategia
Población objetivo: 113 Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo.	Población objetivo: 4,926,226 habitantes ² , del Estado de Michoacán, al año 2023.	 Propósito (Resumen Narrativo y el indicador)	1.3.3. Inteligencia en el combate a la inseguridad y coordinación entre instancias y órdenes de gobierno en materia de seguridad.
Ineficiente Coordinación y Participación Interinstitucional Entre los Integrantes del Sistema Estatal y Municipal de Seguridad Pública en la preservación del orden público y la paz social para los habitantes del Estado de Michoacán	Eficiente Coordinación y Participación Interinstitucional Entre Los Integrantes Del Sistema Estatal y Municipal De Seguridad Pública en la preservación del orden público y la paz social para los habitantes del Estado de Michoacán		1.3.3. Inteligencia en el combate a la inseguridad y coordinación entre instancias y órdenes de gobierno en materia de seguridad.
Magnitud (línea base): Incidencia delictiva (130.68 delitos ¹) por cada 100,000 habitantes en el Estado de Michoacán al 3er. Trimestre del año 2023.	Magnitud (línea base): Incidencia delictiva (130.68 delitos) por cada 100,000 habitantes en el Estado de Michoacán al 3er. Trimestre del año 2023.		1.3.3. Inteligencia en el combate a la inseguridad y coordinación entre instancias y órdenes de gobierno en materia de seguridad.

1. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva?state=published>
2. Fuente: Consejo Nacional de Población <https://www.gob.mx/conapo/documentos/bases-de-datos-de-la-conciliacion-demografica-1950-a-2019-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-2020-a-2070?idiom=es>



2021 - 2027



**Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.

Nombre del Programa presupuestario: ZH Seguridad Pública		Relación que se debe cuidar en la construcción de la MIR	Vínculo PLADIEM
Problemática (árbol de problemas)	Solución (árbol de objetivos)		Líneas de acción
Causas	Medios	 Componentes (Resumen Narrativo e Indicadores)	Líneas de acción
Nulas Acciones De Política Pública Para La Prevención Del Delito Atendidas	Acciones De Política Pública Para La Prevención Del Delito Atendidas		1.3.3.8. Consolidar el Sistema Estatal de Seguridad Pública.
Falta de Difusión De Campañas Para La Prevención Del Delito Con Participación Ciudadana	Difusión De Campañas Para La Prevención Del Delito Con Participación Ciudadana Recibidas		1.2.2.11. Implementar redes de mujeres para que desarrollen habilidades psicosociales y prevengan todo tipo de violencia en los ámbitos familiar, comunitario y laboral.
Ineficientes Bases De Datos Registradas Para El Personal De Seguridad	Bases De Datos Registradas Para El Personal De Seguridad Recibidas		1.3.3.7. Realizar esquemas efectivos de intercambio, colaboración y cooperación con instituciones y organismos nacionales e internacionales para el intercambio de información y adopción de mejores prácticas internacionales en materia de seguridad pública.
Falta de Presupuesto Anual Destinado Para Los Fondos De Ayuda Federal en Obras de Infraestructura de Seguridad Pública Recibidos	Presupuesto Anual Destinado Para Los Fondos De Ayuda Federal Recibidos		1.3.2.1. Implementar un fondo económico para el fortalecimiento de la paz para mejorar los cuerpos policiales con equipamiento e infraestructura, y apoyar acciones de prevención social de la violencia, adicciones y delincuencia.
Ineficiente Planeación de Metas De Capacitación Y Profesionalización Para Personal Policial	Metas De Capacitación Y Profesionalización Para Personal Policial Atendidos		1.3.2.5. Establecer una estrategia de formación y profesionalización de los cuerpos policiales estatales y municipales en coordinación con las instituciones de seguridad.
Poca Vinculación Con Los Municipios Para Garantizar Las Tareas Operativas De Seguridad Pública Municipal	Vinculación Con Los Municipios Para Garantizar Las Tareas Operativas De Seguridad Pública Municipal Concertadas		1.3.3.8. Consolidar el Sistema Estatal de Seguridad Pública
Insuficientes Recursos Financieros Autorizados Para El Secretariado Ejecutivo	Recursos Financieros Autorizados Para El Secretariado Ejecutivo Recibidos		3.1.1.1. Contribuir a la sostenibilidad de las finanzas públicas a través del saneamiento derivado de un manejo eficaz de la deuda pública e implementación de medidas de austeridad del gasto público acorde a la austeridad republicana.



2021 - 2027



**Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.

Nombre del Programa presupuestario: ZH Seguridad Pública		Relación que se debe cuidar en la construcción de la MIR	Vínculo PLADIEM
Problemática (árbol de problemas)	Solución (árbol de objetivos)		Líneas de acción
Causas	Medios	 Actividades (Resumen Narrativo e indicadores)	
Insuficientes Sesiones Del Consejo Estatal De Seguridad Pública Celebradas	Sesiones Del Consejo Estatal De Seguridad Pública Celebradas		1.3.3.8. Consolidar el Sistema Estatal de Seguridad Pública.
Falta de Sesiones Del Consejo Intermunicipal De Seguridad Pública Celebradas	Sesiones Del Consejo Intermunicipal De Seguridad Pública Celebradas		1.3.3.8. Consolidar el Sistema Estatal de Seguridad Pública.
Deficiente Evaluación De Programas Producto De Convenios De Colaboración Con El Sistema Nacional	Evaluación De Programas Producto De Convenios De Colaboración Con El Sistema Nacional		1.3.3.8. Consolidar el Sistema Estatal de Seguridad Pública.
Incertidumbre Del Pago Para Obligaciones Laborales Y Contractuales para los Integrantes del Sistema Estatal y Municipal de Seguridad Pública	Aseguramiento Del Pago Para Obligaciones Laborales Y Contractuales para los Integrantes del Sistema Estatal y Municipal de Seguridad Pública		1.3.3.8. Consolidar el Sistema Estatal de Seguridad Pública.
Carencia de Solicitudes De Beneficiarios Para La Incorporación Al FORTAPAZ	Solicitudes De Beneficiarios Para La Incorporación Al FORTAPAZ		1.3.3.8. Consolidar el Sistema Estatal de Seguridad Pública.
Muy poca Difusión De Los Servicios De Llamadas De Emergencia Y Denuncia Anónima Para Medios De Comunicación	Difusión De Los Servicios De Llamadas De Emergencia Y Denuncia Anónima Para Medios De Comunicación		1.2.2.11. Implementar redes de mujeres para que desarrollen habilidades psicosociales y prevengan todo tipo de violencia en los ámbitos familiar, comunitario y laboral.
Insuficientes Acciones para Prevención Del Delito Para La Ciudadanía O Instituciones	Acciones para Prevención Del Delito Dirigidas a la Ciudadanía O Instituciones		1.2.2.11. Implementar redes de mujeres para que desarrollen habilidades psicosociales y prevengan todo tipo de violencia en los ámbitos familiar, comunitario y laboral.
Falta de Acciones De Prevención Para La Violencia Infantil Y Juvenil	Acciones De Prevención Para La Violencia Infantil Y Juvenil	1.2.2.11. Implementar redes de mujeres para que desarrollen habilidades psicosociales y prevengan todo tipo de violencia en los ámbitos familiar, comunitario y laboral.	



2021 - 2027



**Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.

Nombre del Programa presupuestario: ZH Seguridad Pública		Relación que se debe cuidar en la construcción de la MIR	Vínculo PLADIEM
Problemática (árbol de problemas)	Solución (árbol de objetivos)		Líneas de acción
Causas	Medios	 Actividades (Resumen Narrativo e indicadores)	Líneas de acción
Inactividad de Acciones De Prevención Social Para La Violencia, Adicciones Y Delincuencia Con Recursos FORTAPAZ	Acciones para Prevención Social de La Violencia, Adicciones Y Delincuencia Con Recursos FORTAPAZ		1.2.2.11. Implementar redes de mujeres para que desarrollen habilidades psicosociales y prevengan todo tipo de violencia en los ámbitos familiar, comunitario y laboral.
Desactualización para el Banco De Datos Para El Sistema Estatal De Seguridad Pública	Actualización para el Banco de Datos Para El Sistema Estatal De Seguridad Pública		1.3.3.7. Realizar esquemas efectivos de intercambio, colaboración y cooperación con instituciones y organismos nacionales e internacionales para el intercambio de información y adopción de mejores prácticas internacionales en materia de seguridad pública.
Carencia de Credenciales para la Portación de Armas de Fuego Emitidas a Policías Municipales	Credenciales para la Portación de Armas de Fuego Emitidas a Policías Municipales		1.3.3.7. Realizar esquemas efectivos de intercambio, colaboración y cooperación con instituciones y organismos nacionales e internacionales para el intercambio de información y adopción de mejores prácticas internacionales en materia de seguridad pública.
Carencia de Credenciales para la Portación de Armas de Fuego Emitidas al Sistema Penitenciario	Credenciales para la Portación de Armas de Fuego Emitidas al Sistema Penitenciario		1.3.3.7. Realizar esquemas efectivos de intercambio, colaboración y cooperación con instituciones y organismos nacionales e internacionales para el intercambio de información y adopción de mejores prácticas internacionales en materia de seguridad pública.
Déficit de Altas para Personal Ante el Sistema Nacional de Información	Alta para Personal Ante el Sistema Nacional de Información		1.3.3.7. Realizar esquemas efectivos de intercambio, colaboración y cooperación con instituciones y organismos nacionales e internacionales para el intercambio de información y adopción de mejores prácticas internacionales en materia de seguridad pública.



2021 - 2027



Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.

Nombre del Programa presupuestario: ZH Seguridad Pública		Relación que se debe cuidar en la construcción de la MIR	Vínculo PLADIEM
Problemática (árbol de problemas)	Solución (árbol de objetivos)		Líneas de acción
Causas	Medios		
Déficit de Bajas para Personal Ante el Sistema Nacional de Información	Baja para Personal Ante el Sistema Nacional de Información	 Actividades (Resumen Narrativo e indicadores)	1.3.3.7. Realizar esquemas efectivos de intercambio, colaboración y cooperación con instituciones y organismos nacionales e internacionales para el intercambio de información y adopción de mejores prácticas internacionales en materia de seguridad pública
Carencia de Proyectos Con Autorización Para Los Fondos De Seguridad Pública	Proyectos para Seguridad Pública Con Fondos Autorizados		1.3.2.1. Implementar un fondo económico para el fortalecimiento de la paz para mejorar los cuerpos policiales con equipamiento e infraestructura, y apoyar acciones de prevención social de la violencia, adicciones y delincuencia.
Falta de Acciones para Infraestructura en Seguridad Pública con Recursos FORTAPAZ	Acciones para Infraestructura en Seguridad Pública con Recursos FORTAPAZ		1.3.2.1. Implementar un fondo económico para el fortalecimiento de la paz para mejorar los cuerpos policiales con equipamiento e infraestructura, y apoyar acciones de prevención social de la violencia, adicciones y delincuencia.
Falta de Reportes Mensuales De Beneficiarios FORTAPAZ Para El Comité Técnico A Través Del Secretariado Ejecutivo	Reportes Mensuales De Beneficiarios FORTAPAZ Para El Comité Técnico A Través Del Secretariado Ejecutivo		1.3.2.1. Implementar un fondo económico para el fortalecimiento de la paz para mejorar los cuerpos policiales con equipamiento e infraestructura, y apoyar acciones de prevención social de la violencia, adicciones y delincuencia.
Nulas Profesionalización Para Elementos De la Policía Municipal Con Recursos Del FORTAPAZ	Profesionalización Para Elementos De la Policía Municipal Con Recursos Del FORTAPAZ		1.3.2.5. Establecer una estrategia de formación y profesionalización de los cuerpos policiales estatales y municipales en coordinación con las instituciones de seguridad.
Falta de Equipamiento Para Los Beneficiarios Aprobados Con Recursos FORTAPAZ	Equipamiento Para Los Beneficiarios Aprobados Con Recursos FORTAPAZ		1.3.2.5. Establecer una estrategia de formación y profesionalización de los cuerpos policiales estatales y municipales en coordinación con las instituciones de seguridad.



2021 - 2027



**Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.

Nombre del Programa presupuestario: ZH Seguridad Pública		Relación que se debe cuidar en la construcción de la MIR	Vínculo PLADIEM
Problemática (árbol de problemas)	Solución (árbol de objetivos)		Líneas de acción
Causas	Medios	 Actividades (Resumen Narrativo e indicadores)	Líneas de acción
Desactualizada Operación De La Licencia Oficial Colectiva 206	Actualización Para La Operación De La Licencia Oficial Colectiva 206		1.3.3.8. Consolidar el Sistema Estatal de Seguridad Pública
Ineficiente Elaboración De Convenios Para Celebrar Con Entidades De La Administración Pública Federal	Elaboración De Convenios Para Celebrar Con Entidades De La Administración Pública Federal		1.3.3.8. Consolidar el Sistema Estatal de Seguridad Pública
Ineficiente Elaboración De Convenios Para Celebrar Con Entidades De La Administración Pública Estatal	Elaboración De Convenios Para Celebrar Con Entidades De La Administración Pública Estatal		1.3.3.8. Consolidar el Sistema Estatal de Seguridad Pública
Ineficiente Elaboración De Convenios Para Celebrar Con Entidades De La Administración Pública Municipal	Elaboración De Convenios Para Celebrar Con Entidades De La Administración Pública Municipal		1.3.3.8. Consolidar el Sistema Estatal de Seguridad Pública
Falta de Resoluciones Jurídicas para Laudos Laborales	Resoluciones Jurídicas para Laudos Laborales		1.3.3.8. Consolidar el Sistema Estatal de Seguridad Pública
Descontrol de Documentos Para Ejecución Presupuestaria Y Pago Ejercidos	Documentos Para Ejecución Presupuestaria Y Pago Ejercidos		3.1.1.1. Contribuir a la sostenibilidad de las finanzas públicas a través del saneamiento derivado de un manejo eficaz de la deuda pública e implementación de medidas de austeridad del gasto público acorde a la austeridad republicana.
Carencia de Registros de Movimientos De Personal Para Recursos Humanos	Movimientos De Personal Registrados Para Recursos Humanos		3.1.1.1. Contribuir a la sostenibilidad de las finanzas públicas a través del saneamiento derivado de un manejo eficaz de la deuda pública e implementación de medidas de austeridad del gasto público acorde a la austeridad republicana.



2021 - 2027

Nombre del Programa presupuestario: ZH Seguridad Pública		Relación que se debe cuidar en la construcción de la MIR	Vínculo PLADIEM
Problemática (árbol de problemas)	Solución (árbol de objetivos)		Líneas de acción
Causas	Medios	 Actividades (Resumen Narrativo e indicadores)	
Falta de Recursos Para El FORTAPAZ	Recursos Para El FORTAPAZ Ejercidos		
Déficit Municipios Que Realizan Aportaciones Como Lo Indican Las Reglas De Operación Para El FORTAPAZ	Municipios Realizan Aportaciones para cumplir con Las Reglas De Operación FORTAPAZ		3.1.1.1. Contribuir a la sostenibilidad de las finanzas públicas a través del saneamiento derivado de un manejo eficaz de la deuda pública e implementación de medidas de austeridad del gasto público acorde a la austeridad republicana.

A. Vinculación PLADIEM:

- **Eje:** 1. Armonía, paz y reconciliación; 1.3. Construir la paz y la seguridad pública con respeto a los derechos humanos.
- **Estrategia:** 1.3.3. Inteligencia en el combate a la inseguridad y coordinación entre instancias y órdenes de gobierno en materia de seguridad.
- **Líneas de Acción:** 1.3.3.8. Consolidar el Sistema Estatal de Seguridad Pública.
- **Indicador:** Índice de Desarrollo Democrático.

B. Plan Nacional de Desarrollo: 1. Política y Gobierno.

C. Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible (ODS): 16. Paz, justicia e Instituciones Solidas



GOBIERNO DE MICHOACÁN



Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

XII. Matriz de Indicadores para Resultados.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir A Fortalecer El Estado De Derecho En El Sistema De Justicia Del Estado De Michoacán Mediante La Coordinación Eficiente Entre Los Integrantes Del Sistema Estatal De Seguridad Pública	Tasa De Variación Delitos de Alto Impacto Anual Estatal	Total, De Reportes Emitidos Por La fiscalía general Del Estado De Michoacán	Fortalecimiento De Una Estrategia Transversal Entre Los Tres Nivel Es De Gobierno Para El Cumplimiento De Los Fines De Seguridad Pública
Propósito	Eficiente Coordinación y Participación Interinstitucional Entre Los Integrantes Del Sistema Estatal y Municipal De Seguridad Pública en la preservación del orden público y la paz social para los habitantes del Estado de Michoacán	Índice de los Informes presentados para la Consolidación del Programa Institucional del Sistema Estatal y Municipal de Seguridad Pública	Acuse De Recibido Del Informe Presentado Al H. Congreso Del Estado; bajo el resguardo del archivo General que obra en la UR 01 Oficina del Secretario, disponible para consulta en el lugar en comentario	Las Áreas De Seguridad Ejecutan Los Objetivos Y Líneas De Acción Del Programa Mediante una Coordinación Interinstitucional
Componente 1	Acciones De Política Pública Para La Prevención Del Delito Atendidas	Porcentaje De Acciones De Política Pública En Materia De Prevención Del Delito	Registros De La Oficina Del Secretario; bajo el resguardo del archivo General que obra en la UR 01 Oficina del Secretario, disponible para consulta en el lugar en comentario	Las Acciones de Política Pública Involucran la Participación y Cooperación Institucional de los Integrantes de Seguridad Pública para la Reducción de la Delincuencia
Actividad 1.1	Sesiones Del Consejo Estatal De Seguridad Pública Celebradas	Porcentaje De Sesiones Del Consejo Estatal De Seguridad Pública	Actas De Las Sesiones Del Consejo Firmadas Físicamente; bajo el resguardo del archivo General que obra en la UR 01 Oficina del Secretario, disponible para consulta en el lugar en comentario	El Consejo Estatal De Seguridad Pública Establece Estrategias para el Combate y Reducción de la Incidencia Delictiva con la Participación de las Instituciones de Seguridad Pública en los Tres Órdenes de Gobierno



Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027



**Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 1.2	Sesiones Del Consejo Intermunicipal De Seguridad Pública Celebradas	Porcentaje De Sesiones Del Consejo Intermunicipal De Seguridad Pública	Actas De Las Sesiones Del Consejo Intermunicipal; bajo el resguardo del archivo General que obra en la UR 01 Oficina del Secretario, disponible para consulta en el lugar en comento	El Consejo Intermunicipal De Seguridad Pública Se Conformar y Fortalece con la Participación de los Cuerpos de Seguridad Municipales Proponiendo Acciones de Prevención del Delito en las Regiones del Estado con más Inseguridad
Actividad 1.3	Evaluación De Programas Producto De Convenios De Colaboración Con El Sistema Nacional	Porcentaje De Evaluaciones De Los Programas Derivados De Convenios De Colaboración Con El Sistema Nacional	Registro De Evaluaciones SESNSP y CPLADEM; bajo el resguardo del archivo General que obra en la UR 01 Oficina del Secretario, disponible para consulta en el lugar en comento	Las Evaluaciones de Los Programas Presupuestarios Brindan un Diagnóstico Institucional Sobre el Fortalecimiento de Competencias Institucionales para Incrementar la Calidad el Gasto Público en Materia de Seguridad Pública
Actividad 1.4	Aseguramiento Del Pago Para Obligaciones Laborales Y Contractuales para los Integrantes del Sistema Estatal y Municipal de Seguridad Pública	Porcentaje Del Aseguramiento Del Pago De Obligaciones Laborales Y Contractuales a los Cuerpos de Seguridad	Nóminas Tramitadas Y Debidamente Firmadas; bajo el resguardo del archivo General que obra en la UR 01 Oficina del Secretario, disponible para consulta en el lugar en comento	El Cumplimiento de las Obligaciones Laborales Y Contractuales de los Cuerpos Policiacos Reduce la Incidencia al uso Indebido de sus Funciones Policiacas y Consolida las Instituciones de Seguridad
Actividad 1.5	Solicitudes De Beneficiarios Para La Incorporación Al FORTAPAZ	Porcentaje De Solicitudes De Beneficiarios Incorporados Al FORTAPAZ	Recepción De Solicitudes Al Secretario Ejecutivo Del Sistema Estatal De Seguridad Pública; bajo el resguardo del archivo General que obra en la UR 01 Oficina del Secretario, disponible para consulta en el lugar en comento	La Incorporación de Programas Presupuestales Contribuye a Consolidar el Actuar Conjunto de las Instituciones de Seguridad para la prevención del Delito en la Entidad



2021 - 2027



**Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Componente 2	Difusión De Campañas Para La Prevención Del Delito Con Participación Ciudadana Recibidas	Porcentaje De Difusión De Campañas Acerca De La Prevención Del Delito Con Participación Ciudadana	Informe De Difusión De Campaña En Materia De Prevención; bajo el resguardo del archivo General que obra en la UR 02 Centro Estatal de Prevención del Delito y participación Ciudadana, disponible para consulta en el lugar en comento	Las campañas de Prevención del Delito se Difunden y Coordinan Entre el Sistema Estatal y Municipal de Seguridad Pública para la Reducción de la Incidencia Delictiva
Actividad 2.1	Difusión para Los Servicios De Llamadas De Emergencia Y Denuncia Anónima en Medios De Comunicación	Porcentaje De Difusión De Los Servicios De Llamadas De Emergencia Y Denuncia Anónima En Cualquier Medio	Registro Del Centro Estatal De Prevención Del Delito Y Participación Ciudadana; bajo el resguardo del archivo General que obra en la UR 02 Centro Estatal de Prevención del Delito y participación Ciudadana, disponible para consulta en el lugar en comento	Instancias de Seguridad Difunden Campañas Promoviendo los Servicios de Llamada de Emergencia y Denuncia Anónima para una Mejor Atención y Servicio a la Población Víctima de un Accidente o Delito
Actividad 2.2	Acciones para Prevención Del Delito Dirigidas a la Ciudadanía O Instituciones	Porcentaje De Acciones En Materia De Prevención Del Delito Programadas Con La Ciudadanía O Instituciones	Registro Del Centro Estatal De Prevención Del Delito Y Participación Ciudadana; bajo el resguardo del archivo General que obra en la UR 02 Centro Estatal de Prevención del Delito y participación Ciudadana, disponible para consulta en el lugar en comento	Conferencias Impartidas Por los Integrantes de Seguridad Estatal y Municipal en materia de Prevención del Delito Fortalecen el Tejido Social y Reducen la Delincuencia



2021 - 2027



**Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 2.3	Acciones De Prevención Para La Violencia Infantil Y Juvenil	Porcentaje De Acciones De Prevención De La Violencia Infantil Y Juvenil	Registro Del Centro Estatal De Prevención Del Delito Y Participación Ciudadana; bajo el resguardo del archivo General que obra en la UR 02 Centro Estatal de Prevención del Delito y participación Ciudadana, disponible para consulta en el lugar en comentario	Eficiente Participación Interinstitucional de los Cuerpos de Seguridad Reduce los Índices de Violencia Infantil y Juvenil en el Estado
Actividad 2.4	Acciones para Prevención Social de La Violencia, Adicciones Y Delincuencia Con Recursos FORTAPAZ	Porcentaje De Acciones De Prevención Social De La Violencia, Adicciones Y Delincuencia Con Recursos FORTAPAZ	Registro Del Centro Estatal De Prevención Del Delito Y Participación Ciudadana; bajo el resguardo del archivo General que obra en la UR 02 Centro Estatal de Prevención del Delito y participación Ciudadana, disponible para consulta en el lugar en comentario	La violencia, Adicciones y Delincuencia se Reduce en la Entidad Gracias a las Acciones de Prevención Realizadas por los Integrantes de Seguridad Estatal y Municipal Coordinados en su Actuar
Componente 3	Bases De Datos Registradas Para El Personal De Seguridad Recibidas	Porcentaje De Bases De Datos Registradas Para El Personal De Seguridad Pública Y Privada	Registros Del Centro Estatal De Información; bajo el resguardo del archivo General que obra en la UR 03 Centro Estatal de Información, disponible para consulta en el lugar en comentario	Los Cuerpos de Seguridad Estatal y Municipal disponen de Bancos de Datos Registradas para Mejores Acciones Contra la Delincuencia.
Actividad 3.1	Actualización para el Banco de Datos Para El Sistema Estatal De Seguridad Pública	Porcentaje De Actualizaciones al Banco de Datos del Sistema Estatal De Seguridad Pública	Registros Del Centro Estatal De Información; bajo el resguardo del archivo General que obra en la UR 03 Centro Estatal de Información, disponible para consulta en el lugar en comentario	Instancias de Seguridad Acceden a Bases de Datos Actualizadas para Elaborar Estrategias de Combate y Reducción de la Incidencia Delictiva

Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027



**Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 3.2	Credenciales para la Portación de Armas de Fuego Emitidas a Policías Municipales	Porcentaje De Credenciales Emitidas para la Portación de Armas de Fuego de las Corporaciones de Seguridad Pública Municipal	Folio De Registro De Credenciales Emitidas; bajo el resguardo del archivo General que obra en la UR 03 Centro Estatal de Información, disponible para consulta en el lugar en comento	Homologación de Credenciales para las Instancias Municipales de Seguridad Brindan más Confianza a la Ciudadanía para el Ejercicio de sus Funciones en la Prevención del Delito
Actividad 3.3	Credenciales para la Portación de Armas de Fuego Emitidas al Sistema Penitenciario	Porcentaje De Credenciales Emitidas para la Portación de Armas de Fuego de la Corporación del Sistema Penitenciario	Folio De Registro De Credenciales Emitidas; bajo el resguardo del archivo General que obra en la UR 03 Centro Estatal de Información, disponible para consulta en el lugar en comento	Homologación de Credenciales para las Instancias del Sistema Penitenciario Brindan más Confianza para el Ejercicio de sus Funciones
Actividad 3.4	Alta para Personal Ante el Sistema Nacional de Información	Porcentaje de Alta de Personal de las Corporaciones de Seguridad Pública Municipal Ante el Sistema Nacional de Información	Registros Del Centro Estatal De Información; bajo el resguardo del archivo General que obra en la UR 03 Centro Estatal de Información, disponible para consulta en el lugar en comento	La Estadística en las Bases de Datos del Registro de Altas del Personal de Seguridad Pública permite Conocer las Fortalezas del Estado de fuerza Municipal
Actividad 3.5	Baja para Personal Ante el Sistema Nacional de Información	Porcentaje de Baja de Personal de las Corporaciones de Seguridad Pública Municipal Ante el Sistema Nacional de Información	Registros Del Centro Estatal De Información; bajo el resguardo del archivo General que obra en la UR 03 Centro Estatal de Información, disponible para consulta en el lugar en comento	La Estadística en las Bases de Datos del Registro de las Bajas del Personal de Seguridad Pública permite Conocer las Debilidades del Estado de fuerza Estatal



2021 - 2027



**Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Componente 4	Presupuesto para Los Fondos anuales De Ayuda Federal en Obras de Infraestructura de Seguridad Pública Recibidos	Tasa de Variación Del Presupuesto Anual Destinado A Fondos De Ayuda Federal Para Obras de Infraestructura de Seguridad Pública	Reportes de la Delegación Administrativa; bajo el resguardo del archivo General que obra en la UR 04 Dirección de Vinculación y Seguimiento de Recursos Federales, disponible para consulta en el lugar en comentario	Las Instituciones de Seguridad Mejoran su Planeación De Recursos con la Coordinación Interinstitucional
Actividad 4.1	Proyectos para Seguridad Pública Con Fondos Autorizados	Porcentaje de Dictámenes para Proyectos de Infraestructura Autorizados a los Beneficiarios Con Los Fondos del FORTAPAZ	Recepción De Reportes Al Secretario Ejecutivo Del Sistema Estatal De Seguridad Pública; bajo el resguardo del archivo General que obra en la UR 04 Dirección de Vinculación y Seguimiento de Recursos Federales, disponible para consulta en el lugar en comentario	Los proyectos Autorizados para la Infraestructura en Seguridad Pública Elevan el Desempeño en su Funciones de los Elementos de Seguridad Estatal y Municipal
Actividad 4.2	Acciones para Infraestructura en Seguridad Pública con Recursos FORTAPAZ	Porcentaje Informes Trimestrales de Avance de Obra por parte de los Beneficiarios del FORTAPAZ	Recepción De Reportes Al Secretario Ejecutivo Del Sistema Estatal De Seguridad Pública; bajo el resguardo del archivo General que obra en la UR 04 Dirección de Vinculación y Seguimiento de Recursos Federales, disponible para consulta en el lugar en comentario	La Inversión Pública en las de Obras de Infraestructura Crece para que el personal Operativo Tenga un Mejor Desempeño de sus Funciones
Actividad 4.3	Reportes Mensuales De Beneficiarios FORTAPAZ Para El Comité Técnico A Través Del Secretariado Ejecutivo	Porcentaje del Presupuesto ejercido del FORTAPAZ en Obras de Infraestructura	Recepción De Reportes Al Secretario Ejecutivo Del Sistema Estatal De Seguridad Pública; bajo el resguardo del archivo General que obra en la UR 04 Dirección de Vinculación y Seguimiento de Recursos Federales, disponible para consulta en el lugar en comentario	Los Reportes Permiten Conocer la Aplicación Correcta de los Fondos e Identificar Beneficiarios Cumplidos en la Correcta Ejecución de los Recursos Destinados a la Seguridad Pública

Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027



**Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Componente 5	Metas De Capacitación Y Profesionalización Para Personal Policial Atendidos	Porcentaje De Metas De Capacitación Y Profesionalización Con Personal Policial	Reportes De La Base De Datos Para Elementos Policiales Capacitados; bajo el resguardo del archivo General que obra en la UR 05 Dirección de Apoyo Técnico, disponible para consulta en el lugar en comentario	La Incidencia Delictiva se Reduce al Contar con Elementos Estatales y Municipales Certificados en Coordinación con el Modelo Nacional de Seguridad Pública
Actividad 5.1	Profesionalización Para Elementos De la Policía Municipal Con Recursos Del FORTAPAZ	Porcentaje De Profesionalizaciones De Elementos De la Policía Municipal Con Recursos Del FORTAPAZ	Recepción De Fichas de Verificación Al Secretario Ejecutivo Del Sistema Estatal De Seguridad Pública; bajo el resguardo del archivo General que obra en la UR 05 Dirección de Apoyo Técnico, disponible para consulta en el lugar en comentario	Los Beneficiarios Aprobados Municipales Capacitados y Profesionalizados son Más Eficientes en el Desempeño de sus Funciones para el Combate a la Delincuencia en la Entidad
Actividad 5.2	Equipamiento Para Los Beneficiarios Aprobados Con Recursos FORTAPAZ	Porcentaje De Equipamiento Para Beneficiarios Aprobados (Instancias, Comunidades Indígenas y Municipios) para Seguridad Pública Con Recursos FORTAPAZ	Recepción De Reportes Al Secretario Ejecutivo Del Sistema Estatal De Seguridad Pública; bajo el resguardo del archivo General que obra en la UR 05 Dirección de Apoyo Técnico, disponible para consulta en el lugar en comentario	Los Elementos Municipales Capacitados y Profesionalizados cuentan con Mejor Equipamiento para el Combate a la Delincuencia en la Entidad
Componente 6	Vinculación Con Los Municipios Para Garantizar Las Tareas Operativas De Seguridad Pública Municipal Concertadas	Porcentaje De Vinculaciones Con Los Municipios Para Garantizar Las Tareas Operativas De Las Instituciones De Seguridad Pública Municipales	Cotización De Materiales Para Equipamiento En Armas De Fuego; bajo el resguardo del archivo General que obra en la UR 06 Dirección Jurídica, disponible para consulta en el lugar en comentario	La Eficiente Vinculación entre los Cuerpos de Seguridad Municipal Fortalece las Tareas Operativas en Beneficio de la Sociedad



2021 - 2027



**Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 6.1	Actualización Para La Operación De La Licencia Oficial Colectiva 206	Porcentaje De Actualizaciones De Los Registros Que Conforman La Licencia Oficial Colectiva	Registros de la Dirección Jurídica; bajo el resguardo del archivo General que obra en la UR 06 Dirección Jurídica, disponible para consulta en el lugar en comento	Los Elementos de la Fuerza Estatal y Municipal Homologan Los Lineamientos para La portación de Armas de Fuego Debido al Trabajo Conjunto
Actividad 6.2	Elaboración De Convenios Para Celebrar Con Entidades De La Administración Pública Federal	Porcentaje De Elaboración De Convenios Y Cualquier Otro Instrumento Jurídico A Celebrar Con Entidades De La Administración Pública Federal	Informes Recibidos En La Dirección Jurídica; bajo el resguardo del archivo General que obra en la UR 06 Dirección Jurídica, disponible para consulta en el lugar en comento	El Trabajo Conjunto con los Órganos de Gobierno Federal Consolida las Tareas Operativas para la Prevención del Delito
Actividad 6.3	Elaboración De Convenios Para Celebrar Con Entidades De La Administración Pública Estatal	Porcentaje De Elaboración De Convenios Y Cualquier Otro Instrumento Jurídico A Celebrar Con Entidades De La Administración Pública Estatal	Informes Recibidos En La Dirección Jurídica; bajo el resguardo del archivo General que obra en la UR 06 Dirección Jurídica, disponible para consulta en el lugar en comento	El Trabajo Conjunto con los Órganos de Gobierno Estatal Consolida las Tareas Operativas para la Prevención del Delito
Actividad 6.4	Elaboración De Convenios Para Celebrar Con Entidades De La Administración Pública Municipal	Porcentaje De Elaboración De Convenios Y Cualquier Otro Instrumento Jurídico A Celebrar Con Entidades De La Administración Pública Municipal	Informes Recibidos En La Dirección Jurídica; bajo el resguardo del archivo General que obra en la UR 06 Dirección Jurídica, disponible para consulta en el lugar en comento	El Trabajo Conjunto con los Órganos de Gobierno Municipal Consolida las Tareas Operativas para la Prevención del Delito

Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027



**Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 6.5	Resoluciones Jurídicas para Laudos Laborales	Porcentaje de Resoluciones Jurídicas de Competencia Laboral Atendidas	Informes Recibidos En La Dirección Jurídica; bajo el resguardo del archivo General que obra en la UR 06 Dirección Jurídica, disponible para consulta en el lugar en comento	Las Resoluciones Jurídicas Atendidas Benefician los Recursos Públicos de las Instituciones de Seguridad
Componente 7	Recursos Financieros Autorizados Para El Secretariado Ejecutivo Recibidos	Tasa de Variación De Recursos Financieros Autorizados Del Secretariado Ejecutivo 2024	http://congresomich.gob.mx/file/Gaceta-064-II-B-24-11-2022-Iniciativa-Presupuesto-de-Egresos-del-Gobierno-del-Estado-Para-el-Ejercicio-Fiscal-2023.-Poder-Ejecutivo-del-Estado..pdf	Los Integrantes del Sistema Estatal y Municipal de Seguridad Pública Disponen de Mas Recursos Financieros para la Eficiente Coordinación Interinstitucional y Reducir los Índices Delictivos en la Entidad
Actividad 7.1	Documentos Para Ejecución Presupuestaria Y Pago Ejercidos	Porcentaje De Documentos De Ejecución Presupuestal Y Pago Ejercidos	Registros De Documentos Firmados por El Titular Del Secretariado Ejecutivo; bajo el resguardo del archivo General que obra en la UR 07 Delegación Administrativa, disponible para consulta en el lugar en comento	Eficiente Control de los Recursos Financieros para ser Usados en las Tareas y combate a la Delincuencia a Través del Trabajo Conjunto de los Integrantes del Sistema Estatal y Municipal de Seguridad Pública
Actividad 7.2	Movimientos De Personal Registrados Para Recursos Humanos	Porcentaje De Movimientos De Personal del SESESP Registrados	Registros De Recursos Humanos; bajo el resguardo del archivo General que obra en la UR 07 Delegación Administrativa, disponible para consulta en el lugar en comento	Los recursos del Programa Permiten Contar con Personal Calificado y con Mejores Perfiles Laborales para Desempeñar las Tareas Interinstitucionales para los Cuerpos de Seguridad



2021 - 2027

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 7.3	Recursos Para El FORTAPAZ Ejercidos	Porcentaje De Recursos Del FORTAPAZ Ejercidos	Oficio De Suficiencia Presupuestaria SFA; bajo el resguardo del archivo General que obra en la UR 07 Delegación Administrativa, disponible para consulta en el lugar en comento	El FORTAPAZ Incrementa sus Recursos para establecer la Paz en el Estado Mediante el Fortalecimiento de su Fuerza Policiaca en las Tareas de Seguridad
Actividad 7.4	Municipios con Aportación Para El FORTAPAZ	Porcentaje De Municipios Que Realizan Su Aportación Como Lo Marcan Las Reglas De Operación FORTAPAZ	Registros De Las Cuentas De Los Beneficiarios Proporcionados Por SFA; bajo el resguardo del archivo General que obra en la UR 07 Delegación Administrativa, disponible para consulta en el lugar en comento	El Programa Presupuestario Crece y se Consolida con la suma de las Aportaciones de los diferentes Actores Involucrados en Beneficio de los Cuerpos de Seguridad Pública



Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nacion,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.





2021 - 2027

XIII. Relación con Otros Programas Presupuestarios (Transversalidad Y Complementariedad).

Cuadro comparativo Programas Presupuestarios			
1. Programa Presupuestario: ZH Seguridad Pública		2. Programa Presupuestario: I-011 FASP	
Nivel	Objetivo	Nivel	Objetivo
Fin	Contribuir A Fortalecer El Estado De Derecho En El Sistema De Justicia Del Estado De Michoacán Mediante La Coordinación Eficiente Entre Los Integrantes Del Sistema Estatal De Seguridad Pública	Fin	Contribuir a Mejorar las Condiciones de Seguridad en las Regiones del Estado A través de la Reconstrucción del Tejido Social y la Paz.
Propósito	Eficiente Coordinación y Colaboración Entre Los Integrantes Del Sistema Estatal y Municipal De Seguridad Pública	Propósito	Las Instituciones de Seguridad Pública Fortalecen sus Capacidades Institucionales



Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.

1. Programa Presupuestario: ZH Seguridad Pública.

El Gobierno Estatal entiende que recuperar la seguridad en el Estado, es un trabajo que trasciende la competencia de las policías y de la Justicia Cívica, ya que se requiere de una procuración de justicia capaz de litigar las imputaciones exitosamente en los tribunales, de una defensoría que proteja al inocente, de tribunales que permitan conocer la verdad de los hechos a través del principio de contradicción procesal protegiendo al inocente, sancionando al culpable y de un sistema de ejecución de sanciones que promueva el justo cumplimiento de la sanción y la reinserción de los sentenciados.

Sin embargo, también es consciente considerando los datos de incidencia delictiva que la inseguridad proviene en su mayor parte de faltas administrativas y delitos que pueden atender y resolver las policías locales y la Justicia Cívica, **por lo que el fortalecimiento organizacional y funcional de estas instituciones tendrá un impacto determinante en la recuperación de la seguridad en el Estado.**



2021 - 2027

2. Programa Presupuestario: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, I-011 FASP.

Este Fondo estará destinado a atender las prioridades nacionales determinadas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, las Conferencias Nacionales de Procuración de Justicia, de Secretarios de Seguridad Pública, del Sistema Penitenciario, y de Seguridad Pública Municipal.

Sistema Nacional de Seguridad Pública y los Programas con Prioridad Nacional vinculados a Mejorar las condiciones de seguridad pública en las regiones del territorio nacional para construir la paz; Fortalecer el diseño e implementación de la política pública en materia de prevención de la violencia y el delito en **coordinación con dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno**, sector privado, sociedad civil organizada y no organizada, así como organismos internacionales con un enfoque diferencial y basado en los derechos humanos; Impulsar la reinserción social de las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios con enfoque de respeto a los derechos humanos, inclusión y perspectiva de género; y a Fortalecer la capacidad tecnológica que permita a las instituciones de seguridad de los tres órdenes de gobierno el intercambio seguro de la información en la generación de inteligencia, prevención y persecución del delito.

Los Programas con Prioridad Nacional contenidos en los Ejes Estratégicos están orientados al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, que tiene como componentes, la Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública; al Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública; a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, así como al Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes; al Sistema Nacional de Información y al Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).



**Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

XIII.1. Relación con Programas Federales.

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) es un fondo presupuestal previsto en la Ley de Coordinación Fiscal a través del cual se transfieren recursos a las entidades federativas para dar cumplimiento a estrategias nacionales en materia de seguridad pública. El FASP atiende a los cinco Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública y se orienta a los diez Programas con Prioridad Nacional:

Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública.

1. Desarrollo, profesionalización y certificación policial.
2. Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial.
3. Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios.
4. Fortalecimiento al sistema penitenciario nacional y de ejecución de medidas para adolescentes.
5. Desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos.
6. Sistema nacional de información para la seguridad pública.
7. Sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas.
8. Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto.
9. Especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas.

Parte fundamental de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública es garantizar la coordinación entre las instituciones federales y las estatales, y que las 266 regiones distribuidas en cada una de las 32 entidades federativas actúen de manera coordinada e informada; así como la importancia del trabajo en conjunto, vinculación y homologación con los Programas Presupuestarios de carácter Estatal con la finalidad de buscar mecanismos de coordinación institucional para el combate a la delincuencia y reconstrucción del tejido social.



**Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

XIV. Información Financiera del Programa Presupuestario.

Fondo para el Fortalecimiento para la Paz FORTAPAZ 2024		
Capítulo del Gasto	Autorizado	Porcentaje Respecto al Total
4000	\$804,763,313.00	100%
Total	\$804,763,313.00	100%



**Secretariado Ejecutivo
del Sistema Estatal de
Seguridad Pública**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Fuentes del recurso otorgado	Presupuesto inicial	Total Presupuesto ejercido	Porcentaje ejercido respecto al presupuesto inicial
Estatal	\$804,763,313.00	\$804,763,313.00	100%
Total	\$804,763,313.00	\$804,763,313.00	100%

Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.



2021 - 2027

XV. Fecha de Elaboración/Actualización y Directorio.

- El presente diagnóstico estará vigente del 30 de octubre de 2023 al 31 de diciembre de 2023.
- No existen modificaciones anteriores por ser de reciente creación a partir del 30 de octubre de 2023.

Nombre y cargo del titular de la dependencia	Lic. Cesar Erwin Sánchez Coria Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo
Nombre y cargo del responsable	Ing. Pablo Eduardo Ferreira Espinosa Director de Vinculación, Seguimiento y Planeación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Teléfono de contacto	(443)3-33-94-44 al 46
Correo electrónico	sesesp@michoacan.gob.mx coordinacionpresupuestos@gmail.com



Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

GOBIERNO DE MICHOACÁN



Teodoro Gamero # 165,
Sentimientos de la Nación,
C.P. 58178,
Morelia, Michoacán.